

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	Contabilidad y fiscalidad de la empresa		
Materia	Información contable		
Módulo			
Titulación	Máster en Contabilidad y Gestión Financiera		
Plan	569	Código	54228
Periodo de impartición	1 ^{er} cuatrimestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Máster	Curso	
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Marta Niño Amo Mercedes Redondo Cristóbal José Luis Ruiz Zapatero		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	marta.nino@uva.es mredondo@uva.es joseluis.ruiz.zapatero@uva.es		
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad		
Fecha de revisión por el Comité de Título	14 de julio de 2023		

1. Situación / Sentido de la Asignatura**1.1 Contextualización**

“Contabilidad y fiscalidad en la empresa” es una asignatura obligatoria que se imparte en el primer cuatrimestre dentro del Máster en Contabilidad y Gestión Financiera.

En esta asignatura se abordan de manera integrada diversas cuestiones que corresponden a dos áreas de conocimiento interrelacionadas. Por un lado, las relativas a los aspectos tributarios que afectan al mundo de los negocios y, por otra parte, las referidas a su incidencia en el reconocimiento y registro contable. De esta forma, la visión contable de las operaciones económicas y financieras de una empresa se complementa con la incorporación de los efectos tributarios derivados de la normativa fiscal aplicable

1.2 Relación con otras materias

El contenido de esta asignatura mantiene una estrecha conexión con el de las restantes materias de Contabilidad y las genéricas de Fiscalidad y Tributación. Asimismo, se relaciona con el contenido de las asignaturas de este máster incluidas en la materia “Información contable”, como son: *Información contable internacional* y *Contabilidad de las combinaciones de negocios*.

1.3 Prerrequisitos

No existen prerrequisitos.

2. Competencias

2.1 Generales

- G1. Capacidad de abstracción suficiente para poder llegar a analizar el comportamiento de los diferentes agentes económicos.
- G2. Conocimiento para saber adaptar los modelos teóricos aprendidos, con el fin de afrontar de forma rigurosa otros problemas contables y económico-financieros similares, así como entender y saber aplicar las técnicas necesarias para su interpretación y resolución.
- G3. Habilidad para identificar nuevos desafíos contables y económico-financieros, con el fin de proponer actuaciones que limiten o reduzcan sus efectos negativos e impulsen los positivos.
- G4. Destreza en el manejo de *software* especializado para la elaboración de informes contables y económico-financieros.

2.2 Específicas

- E1 Capacidad para dominar los conceptos y procesos fundamentales relacionados con las materias objeto de estudio en este Máster, tanto en lo que se refiere a su marco legal como al compromiso ético.
- E2 Comprensión de la información contable, tanto en lo que se refiere a la contabilidad y fiscalidad nacional como a la normativa contable internacional, campo en el que se recogen las NIC/NIIF y también las normas emitidas por Estados Unidos (US GAAP).
- E3 Capacidad para entender y contabilizar las combinaciones de negocios.

3. Objetivos

Los conocimientos adquiridos al cursar la asignatura han de permitir al alumno distinguir y explicar las operaciones, realizadas por la empresa, a las que por sus características deberá aplicarse una normativa contable y fiscal especial. El alumno ha de ser capaz, a partir de las directrices generales dadas en las clases teóricas, de resolver las cuestiones que se le planteen, analizando y clasificando las operaciones implicadas y proponiendo razonadamente su resolución.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: El impuesto sobre sociedades
Bloque 2: El impuesto sobre el valor añadido

Carga de trabajo en créditos ECTS: 5
Carga de trabajo en créditos ECTS: 1

a. Contextualización y justificación

Se analiza la conexión entre dos disciplinas con objetivos muy diferenciados, en concreto aquellas cuestiones relativas a los aspectos tributarios que tienen incidencia en el reconocimiento y registro contable. De esta forma, la visión contable de las operaciones económicas y financieras de una empresa se complementa con la incorporación de los efectos tributarios derivados de la normativa fiscal aplicable

b. Objetivos de aprendizaje

Se pretende que los alumnos conozcan los principales ajustes a realizar en el resultado contable para la determinación del resultado fiscal o base imponible. Saber la incidencia de la normativa tributaria, en especial el impuesto de sociedades y el impuesto sobre valor añadido, en la información contable que proporcionan las empresas. Entender la normativa fiscal y contable relativa a operaciones especiales realizadas por las entidades.

c. Contenidos

- Relación entre contabilidad y fiscalidad
- Ingresos y gastos en el marco conceptual contable y su perspectiva fiscal
- Efecto impositivo del resultado contable
- Tratamiento contable del impuesto sobre beneficios. Régimen general y regímenes especiales
- Tratamiento contable de otros impuestos. El impuesto sobre el valor añadido

d. Métodos docentes

Lección magistral.
Resolución de casos o supuestos prácticos.

e. Plan de trabajo

En primer lugar, a través de la lección magistral se proporcionarán al alumno los contenidos básicos de los distintos contenidos. En las clases destinadas a la realización de casos prácticos el alumno, bien individualmente o por grupos, trabajará los contenidos previamente abordados.

f. Evaluación

Se propondrán diferentes actividades: test, supuestos, etc. que el alumno deberá ir realizando y entregando en los plazos establecidos.

g Material docente

g.1 Bibliografía básica

- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad (BOE núm. 278, de 20 de noviembre de 2007).
- Resolución de 9 de febrero de 2016 del ICAC por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Sociedades.
- Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades
- ÁLVAREZ MELCÓN, S.; GARCÍA-OLMEDO DOMÍNGUEZ, R.: *Contabilidad y fiscalidad: Impuesto sobre Sociedades e IVA*, Editorial Centro de Estudios Financieros.
- AYATS VILANOVA, A.: *Comentarios y casos prácticos de contabilidad fiscal: IS e IVA*. Editorial Centro de Estudios Financieros.

g.2 Bibliografía complementaria

- ARQUERO MONTAÑO, J. L.; JIMÉNEZ CARDOSO, S. M.; RUIZ ALBERT, I.: *Introducción a la contabilidad financiera*, Editorial Pirámide.
- CARRASCO GALLEGO, A.; DONOSO ANES, J.A.; FRESNEDA FUENTES, S.; LARRINAGA GONZÁLEZ, C.; HERNÁNDEZ BORREGUERO, J.J.; LÓPEZ GAVIRA, M.R.: *Estados financieros. Teoría y casos prácticos*, Editorial Pirámide.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, J.G.: *Manual de consolidación contable y fiscal*, LA LEY Soluciones Legales, S.A.
- *Memento contable*, Editorial Francis Lefebvre.

h. Recursos necesarios

Plataforma Moodle ubicada en el Campus Virtual de la Universidad de Valladolid.

Textos y manuales de apoyo.

i. Temporalización

Bloque temático	Carga ECTS	Periodo previsto de desarrollo
Impuesto sobre sociedades	5	Septiembre-diciembre
Impuesto sobre el valor añadido	1	Diciembre

5. Métodos docentes y principios metodológicos

La metodología seguida en la enseñanza de esta asignatura combinará la lección magistral y la clase práctica.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	24	Estudio y trabajo autónomo individual	60
Clases prácticas	36	Estudio y trabajo autónomo grupal	30
Total presencial	60	Total no presencial	90



7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Participación activa del alumno	15%	
Desarrollo de actividades en el aula o a través del campus virtual	15%	
Exposición de trabajos realizados individualmente o en grupo	30%	
Prueba teórico-práctica	40%	

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 - La nota final de la asignatura se calculará sumando la calificación de cada instrumento de evaluación con la ponderación descrita en la tabla anterior.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 - Consistirá en la realización de un examen teórico-práctico cuya valoración será el 100% de la nota final.
 - En su caso, los alumnos que tengan superados distintos instrumentos de evaluación conservarán la nota para la convocatoria extraordinaria.

8. Consideraciones finales